

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 02 de Diciembre de 2005

1032/05

Expte. N° 14.367/05

VISTO:

Que por Misión Oficial N° 75/05 de esta Facultad se comisiona a la Prof. Victoria R. ORNASS, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, a fin de participar en el "Congreso Nacional de Educación Comparada" realizado en Buenos Aires los días 18 y 19 de Noviembre de 2005; teniendo en cuenta que el Sr. Decano autoriza el reconocimiento de gastos de pasajes terrestre por lo que se le anticipa el importe equivalente al pasaje en ómnibus Salta-Buenos Aires-Salta; atento que la citada profesional realizó el viaje vía aérea por lo que procede efectuar dicho reconocimiento hasta el importe equivalente al pasaje terrestre y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

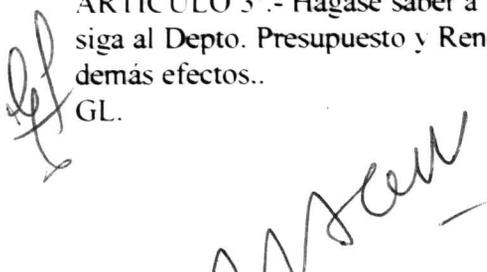
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto en pasajes, por la suma de \$ 284.- (Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO), importe este equivalente al pasaje en ómnibus SALTA-BUENOS AIRES-SALTA, efectuado por la Prof. Victoria R. ORNASS, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de esta Facultad, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 284.- (Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) al Inciso 3-7-1: PASAJES del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Dicción. Gral. de Administración, Dicción de Contabilidad, y siga al Depto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos..

GL.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA